DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
NIT: 890.983.906-4

Puerto Triunfo, 1 de noviembre de 2023

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que a **H & G MARTINEZ S.A.S. con Nit. 901061528-6 representada legalmente por HARLY MARTINEZ AGUIRRE**, se le reconoce la suma de **CATORCE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE($14.350.000), por concepto del PAGO DE ANTICIPO, según formas de pago pactadas en el contrato de servicio N. 323-2023** cuyo objeto es la: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS MUSICALES DE JAVI EL SOÑADOR Y GALVIS LA ESENCIA, SIX LOIS, DJ MIGUEL RINCÓN, ALEJANDRO MARULANDA, SABU, SON PORTEÑO, ALEJANDRO PALACIO, MIGUE RODRÍGUEZ, REYMON Y DC STYLE, PARA LAS TRADICIONALES FIESTAS DEL LIMÓN Y LA SIMPATÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA** La presente se expide para efectos de pago de cuenta.

La cual se debe cancelar por el Artículo: **391**

VALOR FACTURADO	**$14.350.000**
NETO A CANCELAR	**$14.350.000**

JAVIER ARISTIDES GUERRA CASTILLO
Alcalde

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
NIT: 890.983.906-4

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

FECHA DE ELABORACIÓN	01/11/23

INFORME No.: **SUPERVISIÓN** X	**001**	DE SEGUIMIENTO		FINAL	
		PARA PAGO	**X**		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01/11/23	Hasta:	01/11/202	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO:			323-2023
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:			30/10/2023
FECHA ACTA DE INICIO:					31/10/2023
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS MUSICALES DE JAVI EL SOÑADOR Y GALVIS LA ESENCIA, SIX LOIS, DJ MIGUEL RINCÓN, ALEJANDRO MARULANDA, SABU, SON PORTEÑO, ALEJANDRO PALACIO, MIGUE RODRÍGUEZ, REYMON Y DC STYLE, PARA LAS TRADICIONALES FIESTAS DEL LIMÓN Y LA SIMPATÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA"					
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			SECRETARIA DE GOBIERNO		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**H & G MARTINEZ S.A.S**			
	NIT	901061528-6			
VALOR [$]:	INICIAL:	**VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($28.700.000)**			
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**		**% DE ADICIÓN**
	VALOR TOTAL:	**VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($28.700.000)**			
PLAZO:	INICIAL	OCHO (08) DIAS CALENDARIO			
	PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**		**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			NA		NA
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO**		**FECHA REANUDACIÓN**
		NA	NA		NA
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:				2390
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):				31/10/2023

SUPERVISOR	NOMBRE:	LINA MARITZA RESTREPO CARDENAS
INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	NA
	NUMERO CONTRATO:	NA

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	0%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	0%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

El contrato se cumplió a satisfacción los elementos fueron entregados cumpliendo con las exigencias técnicas requeridas. Según detalle a continuación

Se verifica que el contratista halla adjunto toda la documentación requerida para la legalización y pago del anticipo pactado.

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

3. La supervisión se siguió de manera integral de tal manera que la Entidad Estatal pudo constatar la ejecución del contrato en mención y asegurar que se cumplió con su propósito. La supervisión del contrato requirió revisión constante de la ejecución de las actividades del contrato, sus aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos.

3.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		
SUMINISTROS PROGRAMADOS	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS MUSICALES DE JAVI EL SOÑADOR Y GALVIS LA ESENCIA, SIX LOIS, DJ MIGUEL RINCÓN, ALEJANDRO MARULANDA, SABU, SON PORTEÑO, ALEJANDRO PALACIO, MIGUE RODRÍGUEZ, REYMON Y DC STYLE, PARA LAS TRADICIONALES FIESTAS DEL LIMÓN Y LA SIMPATÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA"	0%	Se verifica que el contratista adjunto los documentos pertinentes para el pago de dicho anticipo.
POR PARTE DEL CONTRATANTE		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
NA	NA	NA

3.1.2. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	OBSERVACIONES
	NA

3.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 0	$ 28.7000.000	$ 0	$ 28.7000.000
2. Adiciones	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 0	$ 28.7000.000	$ 0	$ 28.7000.000
4. Anticipos	$0	$14.350.000	$ 0	$14.350.000
5. Recursos pagados	$ 0	$ 0	$ 0	$0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7. Recursos ejecutados	$ 0	$ 0	$ 0	$0

8. Recursos no ejecutados	$ 0	$14.350.000	$ 0	$14.350.000

3.3. ANOTACIONES ADICIONALES:
No se presentan notas adicionales

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

9.1. FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: Luego de la suscripción del contrato y mediante Acta de Inicio firmada por el supervisor del contrato se dará el 50% del valor del Contrato como pago anticipado; un pago final del 50% que se realizará, previa presentación de informe de actividades a entera satisfacción suscrita por del supervisor, con la respectiva evidencia.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	30/10/23	$28.7000.000		$ 0		$28.700.000
Adiciones		$ 0				$ 0
Pago No. 1	01/11/23		$0	$0	$ 14.350.000	$14.350.000
TOTALES		$28.700.000	$ 0	$ 0	$14.350.000	

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: Según lo estipulado en la cláusula **Tercera. Valor y Forma de Pago**, con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato se hará el siguiente pago al contratista, correspondiente a la suma de catorce millones trecientos cincuenta mil pesos mcte ($14.350.000) elacionada en el Pago final de la tabla adjunta en el numeral 3. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
Cancelar los pagos en la forma pactada, siempre y cuando el contratista cumpla con los requisitos exigidos para ello	Entidad.	Realizar programación de caja.	Seguimiento al trámite de la cuenta gestionada.
Mala calidad de la prestación	Contratista	Realizar control de	Una vez ingrese los equipos al

del servicio.		calidad de los bienes	almacén municipal se deben probar

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Se verifica la documentación allegada para el respectivo pago del anticipo.

Para constancia, se firma la presente acta:

LINA MARITZA RESTREPO CARDENAS
SECRETARIA DE GOBIERNO
Supervisor

EDITO: Alejandra Cortes